



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

Grupodente Servicios, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento bajo el expediente 0618/2014, licencia ambiental para consultorio odontológico, sito en calle San Francisco, número 30, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 7 de julio de 2014.

La Alcaldesa en funciones,
Azucena Esteban Vallejo